



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3994

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CASAS EN EL PARAISO S. A. I E C. V.

NOMBRE COMERCIAL:

CASA DOS PALMAS(4 HABITACIONES)

ACTIVIDAD:

SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:

LOTE 7 ETAPA F DOS PALMAS AKUMAL PLAYA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

USO DE SUELO:

2583

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

R.F.C.:

CPA05033 R48

CLAVE CATASTRAL:

905001000006007

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1196

2025